PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2031

“LA MOLINA CIUDAD INTELIGENTE, RESIDENCIAL, VERDE Y SEGURA”

VISIÓN DEL DISTRITO AL 2031

La Molina en los últimos años se ha consolidado como un distrito residencial, familiar, seguro, verde y con gran avance tecnológico, es considerado uno de los distritos más avanzados de Lima Metropolitana; que ha logrado un progreso importante en el transporte de movilidad urbana y sostenible, la prioridad es el vecino y sus necesidades, la gestión se ha enfocado en cuidar la residencialidad y hacer del distrito un espacio eco-eficiente, su forma de gobierno es transparente y rinde cuentas al vecino.

MISIÓN

La Molina es una organización municipal líder en eficiencia financiera es el único municipio que ha demostrado un manejo responsable de las finanzas logrando tener un superhabit fiscal, por eso mantiene el grado de Inversión de dos clasificadoras de Riesgo como son Moodys y Pacific Credit Rating.

La Molina es una ciudad sostenible pues cuenta con la mayor cantidad de área verde por habitante en Lima, mantener los niveles de residencialidad en el distrito es el interés mayor de la población en general, lo que hace posible proteger la calidad de vida de sus vecinos.

La misión es transformar la gestión pública del distrito a través de tecnologías exponenciales, para lograr que los vecinos sean cada vez más cercanos a los servicios que presta el municipio y se pueda crecer como una ciudad que mantiene su residencialidad con un urbanismo sostenible y de vanguardia, que garantice un entorno seguro, transitable y eco-eficiente con infraestructura verde e inteligente; la gestión se centra en aplicar programas de transparencia y de cumplimiento.

DIMENSIÓN SOCIAL

La población estimada del Distrito de La Molina para el año 2026, es de 174,094 habitantes, ha crecido sustancialmente ya que en el censo de 1981 eran solo 14,659 habitantes, esta población aumentó cinco veces en el censo 1993, también se duplicó en el censo 2007, el 2017 creció un tercio más (176,963 hab.), por lo que se observa un crecimiento exponencial, desde el 2017 se observa un estancamiento del crecimiento en el 2021 con 162,239 habitantes y los siguientes años 2022, 2023, 2024 y 2025 no han alcanzado el número de población del 2017.

Distrito La Molina: Evolución de la población censal y estimada 2020-2025

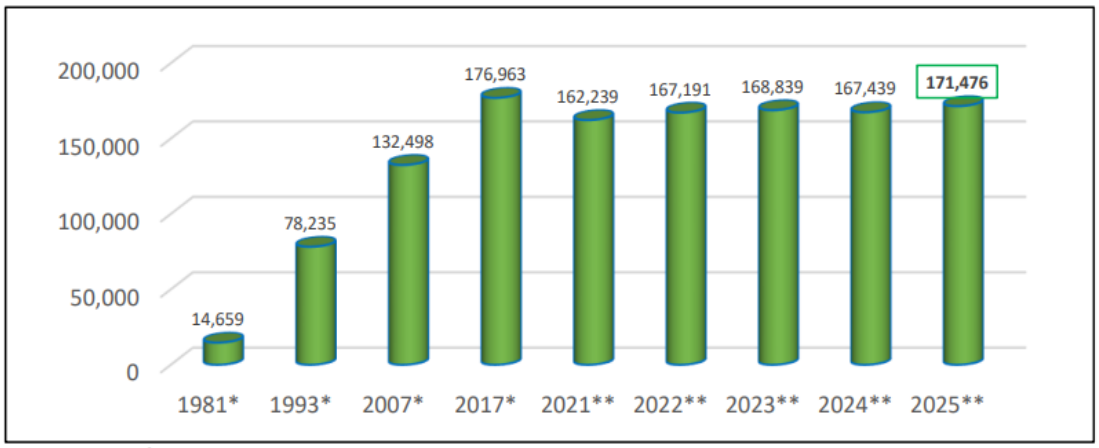

Fuente: INEI *Población censada ** Población estimada

De acuerdo con el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Perú, el bienestar de la población y los factores que influyen en su progreso son evaluados mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel distrital. Este indicador permite medir los avances alcanzados en tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano: el acceso a una vida larga y saludable, las oportunidades educativas y la disponibilidad de ingresos suficientes que garanticen una adecuada calidad de vida.

En este contexto, para el año 2024, el distrito de La Molina se ubicó en el primer lugar a nivel nacional en el ranking del Índice de Desarrollo Humano distrital, reflejando los importantes logros alcanzados en materia de salud, educación y desarrollo económico, así como las condiciones favorables para el bienestar de su población.

Lima Este: Ranking del Índice de Desarrollo Humano, según distrito 2024

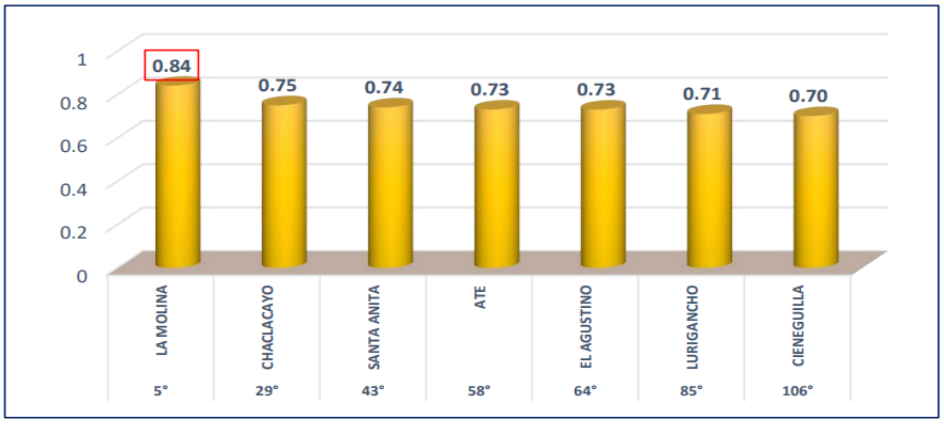

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2025 -PNUD Perú (11)

El Índice de desarrollo humano (IDH) en los Distritos de Lima Este, en el año 2024, 1° posición el Distrito La Molina (0.84) 2° Chaclacayo (0.75), 3° Santa Anita (0.74), el Distrito de Cieneguilla en 7° posición (0.70). Gráfico N°39.

SEGURIDAD CIUDADANA

La Molina está considerado uno de los distritos más seguros de Lima, siendo el objetivo reducir los delitos de oportunidad y la percepción de inseguridad entre los vecinos, esto se logrará con:

1. Continuidad y reforzamiento del plan de modernizar La Molina con tecnología de última generación con cámaras inteligentes con reconocimiento facial, sistemas de videovigilancia en tiempo real, drones para vigilancia aérea y con una central de monitoreo 24/7 que responde en minutos.
2. Proyecto "Moli-Vigilante IA": Terminar de completar la Renovación total de las cámaras del distrito que está integrado al software de reconocimiento facial y lectura de placas con Inteligencia Artificial, conectadas en tiempo real con la PNP.
3. Incremento de 200 postes con cámaras de videovigilancia con IA, botones de pánico, altavoces, circulinas de seguridad y WiFi en todos los parques, además en todos los paraderos y zonas de alta movilidad.
4. Plan "Retorno Seguro": Incremento del patrullaje en paraderos y zonas de alta afluencia como puntos cercanos a universidades y centros comerciales en horas punta.
5. Fortalecimiento del servicio de serenazgo, implementado a los serenos con medios de defensa de uso no letal para protección personal, disuadir delitos y en casos excepcionales intervenir en flagrancia delictiva.
6. Incrementó de Puestos de Auxilio Rápido (PAR)
7. Implementación del 100% de fiscalización electrónica y centro de control en tiempo real.
8. Fortalecer e incrementar el programa “vecino vigilante” para que a través del programa “red de cooperantes” los vecinos tengan la facultad de cuidar sus parque y áreas comunes como ayuda a la fiscalización municipal.
9. Ante las amenazas continuas de traficantes de terrenos continuaremos y potenciaremos la vigilancia y patrullaje de los límites distritales y zonas de protección
10. Control estricto contra el tráfico y micro comercialización en apoyo a la PNP
11. Proyecto “Serenazgo Sin Fronteras Activo”, firmar convenios vinculantes con Surco y Ate para persecuciones en caliente.
12. Incrementar el patrullaje integrado con la PNP
13. Tecnificar la protección de los límites distritales.

SALUD

La salud es fundamental para el municipio de La Molina porque es la base del desarrollo humano, la productividad y la cohesión social. Un municipio con población sana es un municipio más fuerte, seguro y próspero. Sin salud municipal efectiva, se agravan las desigualdades: niños, adultos mayores, madres y emprendedores son los más afectados y hay un impacto directo en la economía y el empleo.

En el distrito de La Molina se cuenta con un total de 188 establecimientos de salud. De ellos, cinco pertenecen a la Red Integrada de Salud (RIS) La Molina–Cieneguilla del Ministerio de Salud (MINSA), todos correspondientes al primer nivel de atención. Asimismo, ESSALUD dispone de un establecimiento de nivel II-1, el Hospital Carlos Alcántara Butterfield, además de cuatro establecimientos del primer nivel de atención.

Por otro lado, el sector privado concentra 178 establecimientos de salud, de los cuales 143 corresponden al primer nivel de atención, un establecimiento es de nivel II-2 y tres son establecimientos especializados de nivel II-E. Esta distribución evidencia una alta participación del sector privado en la oferta de servicios de salud del distrito, representando aproximadamente el 94 % del total de establecimientos de salud existentes en La Molina.

Distrito La Molina: Número de establecimientos de salud según categoría 2025



Respecto a la población afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), para el año 2025 los establecimientos de salud del MINSA registran la siguiente cantidad de afiliados activos:

- Puesto de Salud Matazango: 4,075 afiliados activos (29.47 %).
- Centro de Salud La Molina: 60,464 afiliados activos (106.26 %).
- Puesto de Salud Portada del Sol: 8,529 afiliados activos (15.24 %).
- Centro de Salud Musa: 5,547 afiliados activos (13.62 %).

Estos datos reflejan la importancia de los establecimientos públicos de salud en la atención de la población asegurada al SIS, destacando el Centro de Salud La Molina como el establecimiento con la mayor concentración de afiliados dentro del distrito. En complemento a la oferta de servicios de salud existente en el territorio, la Municipalidad desarrolla diversas acciones orientadas a promover el bienestar de la población y fomentar una cultura de prevención y autocuidado.

En este marco, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades constituyen componentes estratégicos para el bienestar y desarrollo de la población del distrito. En ese sentido, la Municipalidad viene implementando de manera continua acciones e intervenciones orientadas a ampliar el acceso a servicios preventivos de salud, mediante el desarrollo de campañas integrales descentralizadas que acercan la oferta de atención a los distintos sectores del territorio.

Estas acciones favorecen la detección oportuna de enfermedades, fortalecen las prácticas de autocuidado y contribuyen a la adopción de hábitos saludables, generando condiciones que permiten mejorar la calidad de vida y reducir los riesgos asociados a problemas de salud prevenibles.

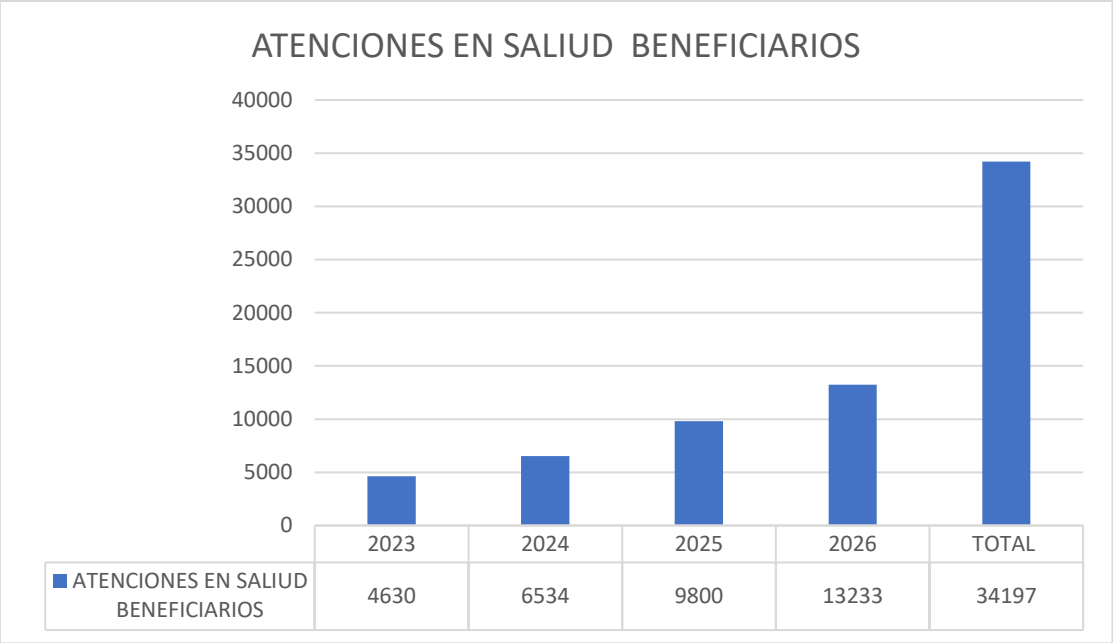

En el marco del Compromiso 1 para la Mejora del Estado Nutricional y de Salud de las Niñas y los Niños hasta los 12 meses de edad, la Municipalidad implementa acciones articuladas con los establecimientos de salud y diversos actores estratégicos del territorio, orientadas a garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud materno infantil. Estas intervenciones promueven el cumplimiento de los controles de crecimiento y desarrollo, la vacunación oportuna, la prevención y reducción de la anemia, así como la adopción de prácticas adecuadas de alimentación, cuidado y desarrollo durante la primera infancia.

Asimismo, mediante la estrategia de Municipio Saludable, se desarrollan acciones en las instituciones educativas del distrito destinadas a fomentar hábitos de alimentación saludable y la generación de entornos escolares favorables para la salud. Complementariamente, se implementan actividades de promoción de la salud mental y prevención de conductas de riesgo, fortaleciendo los factores protectores en niños, niñas y adolescentes a través de procesos educativos y de sensibilización que contribuyen a su bienestar y desarrollo integral.

De igual manera, la Municipalidad fortalece la gobernanza y gestión territorial de la salud a través del Comité Distrital de Salud (CDS), espacio de articulación interinstitucional que congrega a entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al sector. Este mecanismo permite identificar, priorizar y abordar de manera concertada los principales desafíos sanitarios del distrito, promoviendo intervenciones integrales, sostenibles y alineadas con las necesidades de la población, con el propósito de mejorar su calidad de vida y bienestar.

POBREZA

De acuerdo al reporte del INEI- Mapa de pobreza en el Distrito de la Molina, el porcentaje de la población en situación de pobreza es del 1.17%.

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

	Intervención	Variable	Nº
contigo	SI	Nº de usuarios.	25
Programa Nacional CUNA MAS	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien..	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno.	-
FONCODES	NO	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec.	-
Juntos	SI	Nº de Hogares abonados.	48
		Nº de Hogares afiliados.	63
PAIS	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
pensión65	SI	Nº de Beneficiados.	129

La salud municipal complementa los servicios que brinda el MINSA y Essalud y es clave en la prevención y atención primaria, en función a esto:

1. Potenciaremos programas de Brigadas médicas itinerantes y alianzas con Minsa, MoliSalud, clínicas privadas y ONGs, a través de campañas más frecuentes de atención médica en los parques y locales municipales.
2. En convenio con el MINSA, Essalud y Molisalud, ampliaremos los programas de prevención con vacunaciones, campañas de detección temprana de cáncer, diabetes, hipertensión, obesidad y factores de riesgo cardiovascular así como también prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
3. Implementaremos el Plan “MoliSalud Preventivo” con un programa de salud municipal con un fuerte componente de salud mental comunitaria, programas preventivos contra la ansiedad, depresión, acceso a servicios de salud sexual, reproductiva y nutrición.
4. Implementaremos programas de prevención y respuesta a emergencias, control de vectores, saneamiento básico, agua potable, recolección de residuos y vigilancia epidemiológica.
5. Implementaremos un Hospital de la solidaridad en el distrito.
6. Incrementaremos más farmacias “farmadiris” programa que pertenece al estado peruano y que vende medicamentos genéricos a costo social.
7. Abriremos una tercera sede veterinaria de atención a nuestras mascotas

8. Potenciaremos el programa MoliRie, que nace como una necesidad de atención a los niños con condiciones neurodivergentes, con precios accesibles a los vecinos del distrito.
9. Potenciaremos con mayor cantidad de talleres y apoyaremos el programa OMAPED, que cuenta con un nuevo centro de atención diseñado especialmente para el programa de atención a las personas con discapacidad y se proyecta descentralizar talleres en diferentes espacios de los siete sectores de La Molina.
10. Promoveremos campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACION

El distrito de La Molina cuenta con un total de 136 instituciones educativas, de las cuales 18 pertenecen al sector público y 118 al sector privado.

De acuerdo con información del Ministerio de Educación, a través de ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa), durante el año 2024 se registró una matrícula total de 56,966 estudiantes en el distrito. De este total, 15,562 estudiantes se encuentran matriculados en instituciones educativas públicas y 41,404 en instituciones educativas privadas. Asimismo, el distrito dispone de 3,650 docentes, de los cuales 749 laboran en instituciones educativas públicas y 2,901 en instituciones privadas. Estos datos evidencian una importante participación del sector privado en la prestación de servicios educativos dentro del distrito, tanto en términos de oferta educativa como de población estudiantil y personal docente.

Se cuenta con 9 Centros de Educación Superior, entre universidades e institutos, como:

1. UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
2. UNIVERSIDAD FEMENINA DE SAGRADO CORAZÓN
3. UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
4. UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA
5. UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES
6. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE AMÉRICA LATINA
7. UNVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE- POST GRADO.
8. INSTITUTO SAN IGNACIO DE LOYOLA.
9. ESCUELA DE GUERRA AÉREA.

MOLITALLERES

Se viene atendiendo a 17331 beneficiarios, en diversos talleres productivos, artísticos y culturales en las diferentes sedes de la Municipalidad, promoviendo el desarrollo de habilidades, la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre.

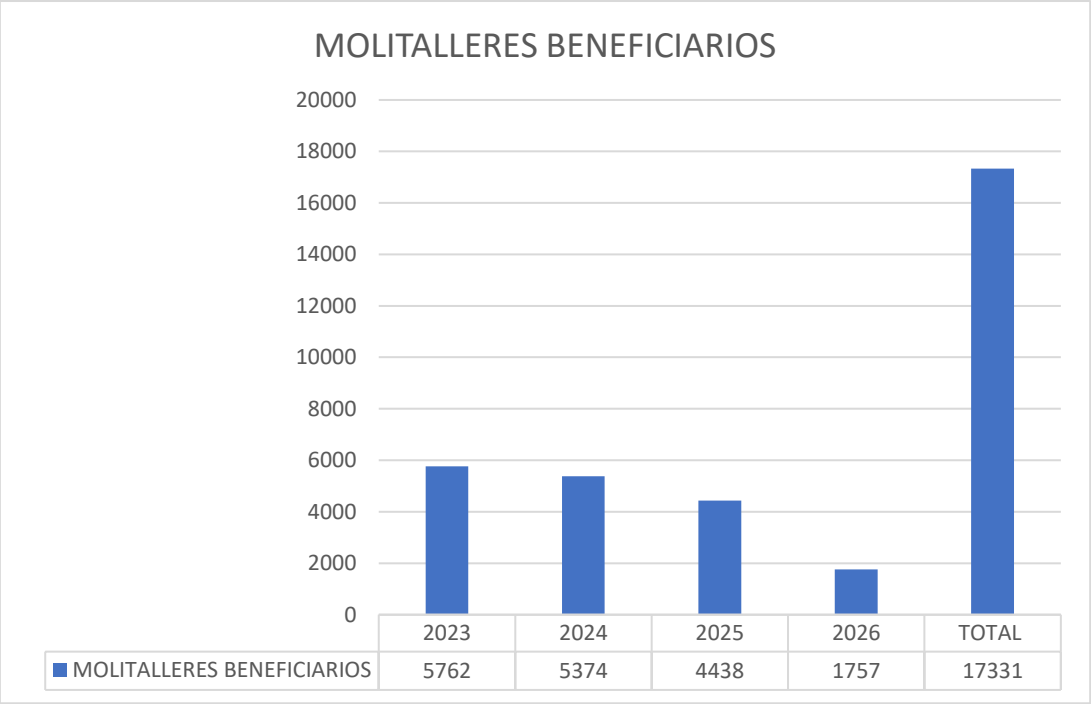

Asimismo, mediante los Talleres de Reforzamiento Académico en Matemática y Comunicación, durante el año 2025 se benefició a 199 estudiantes, mientras que en el año 2026 la cobertura se ha ampliado a 377 estudiantes.

De igual manera, los Talleres de Preparación Preuniversitaria beneficiaron a 60 estudiantes en el año 2025 y a 241 estudiantes en el año 2026, evidenciando un incremento significativo en la participación. Estas acciones forman parte de las intervenciones educativas implementadas por la Municipalidad para fortalecer las oportunidades de acceso a la educación superior, especialmente entre adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

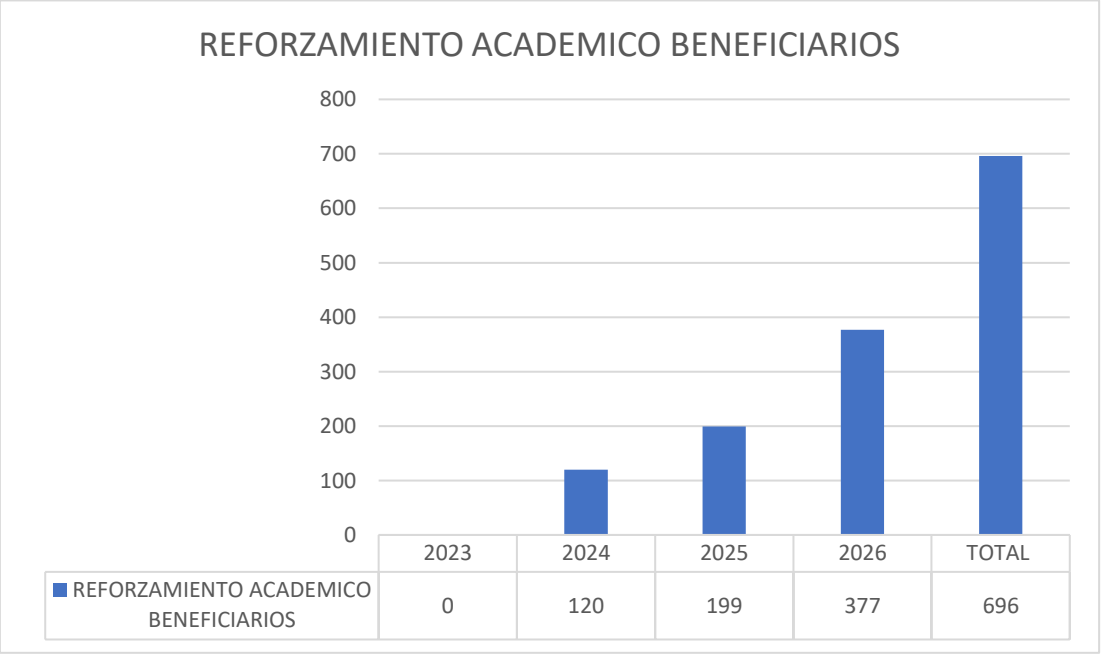

CETPRO

CETPRO La Molina, gracias a su enfoque en formación técnica y empleabilidad, confirmando una gestión activa y con impacto sostenido, benefició a 1258 usuarios.

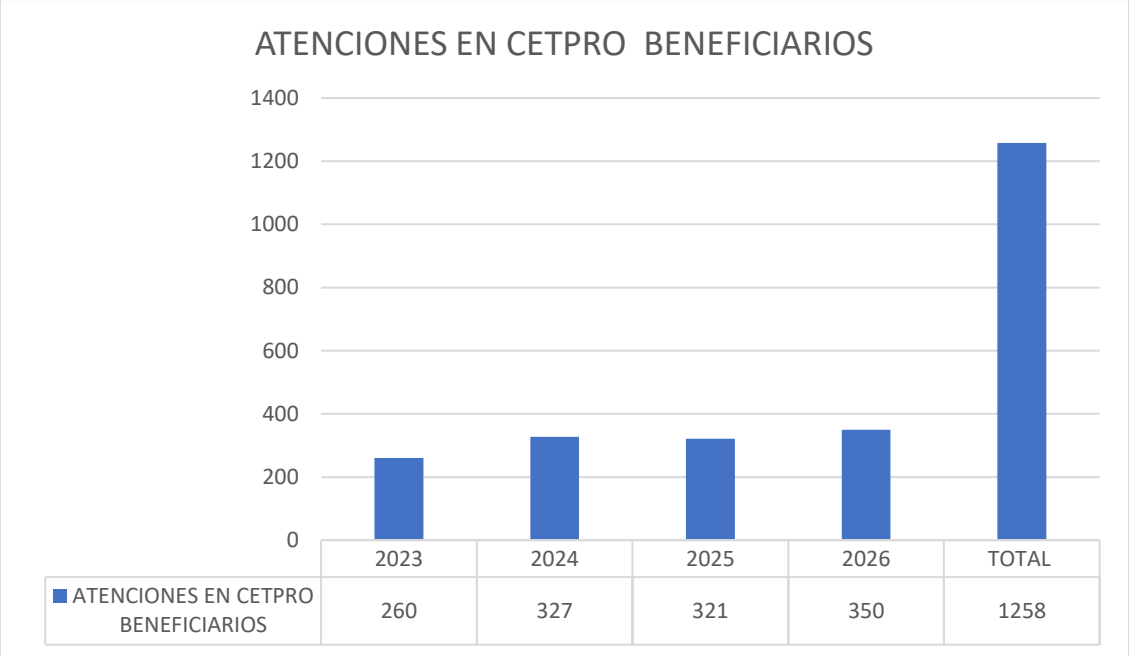

CULTURA

Las actividades culturales desarrolladas en el distrito beneficiaron a más de 38,000 vecinos, a través de iniciativas como los Jueves Culturales y diversas actividades descentralizadas realizadas en distintos espacios públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural, la integración comunitaria y el acceso de la población a expresiones artísticas y culturales.

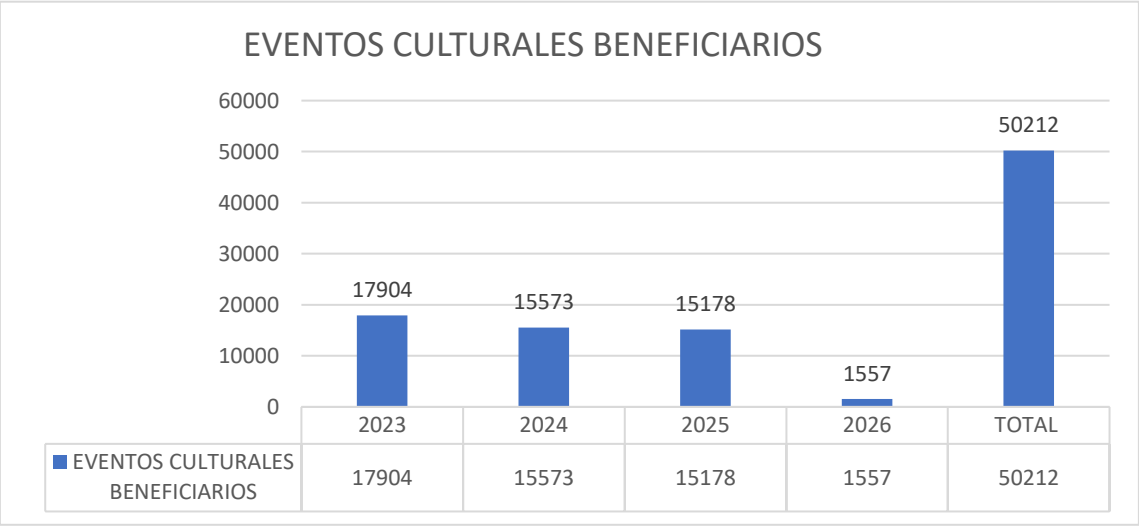

El patrimonio cultural del distrito de La Molina está conformado por importantes zonas arqueológicas, entre las que destacan la Huaca Melgarejo y la Huaca Granados, espacios que constituyen testimonios relevantes de la historia y riqueza cultural del territorio. Asimismo, entre los principales atractivos naturales del distrito se encuentra la Gran Laguna de La Molina, ecosistema que alberga diversas especies de fauna, como peces, garzas y patos silvestres, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad local. Ubicada en la urbanización Las Lagunas, esta área paisajística debe su nombre a los depósitos de agua presentes en el sector, los cuales tienen origen antrópico, ya que anteriormente funcionaron como canteras.

Por otro lado, el Parque Ecológico de La Molina constituye uno de los principales espacios de recreación y contacto con la naturaleza del distrito. En él se desarrollan actividades deportivas y recreativas como ciclismo, escalada, trekking y senderismo. Entre sus principales atractivos destaca la Roca del Cóndor, un mirador natural con áreas de descanso y picnic, frecuentemente visitado por familias y estudiantes.

Finalmente, la Biblioteca Municipal Plaza Bicentenario promueve el acceso a la lectura y el desarrollo cultural de la comunidad mediante programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos, incluyendo actividades de lectura lúdica y fomento lector. A la fecha, este servicio ha beneficiado a más de 43,833 vecinos del distrito.

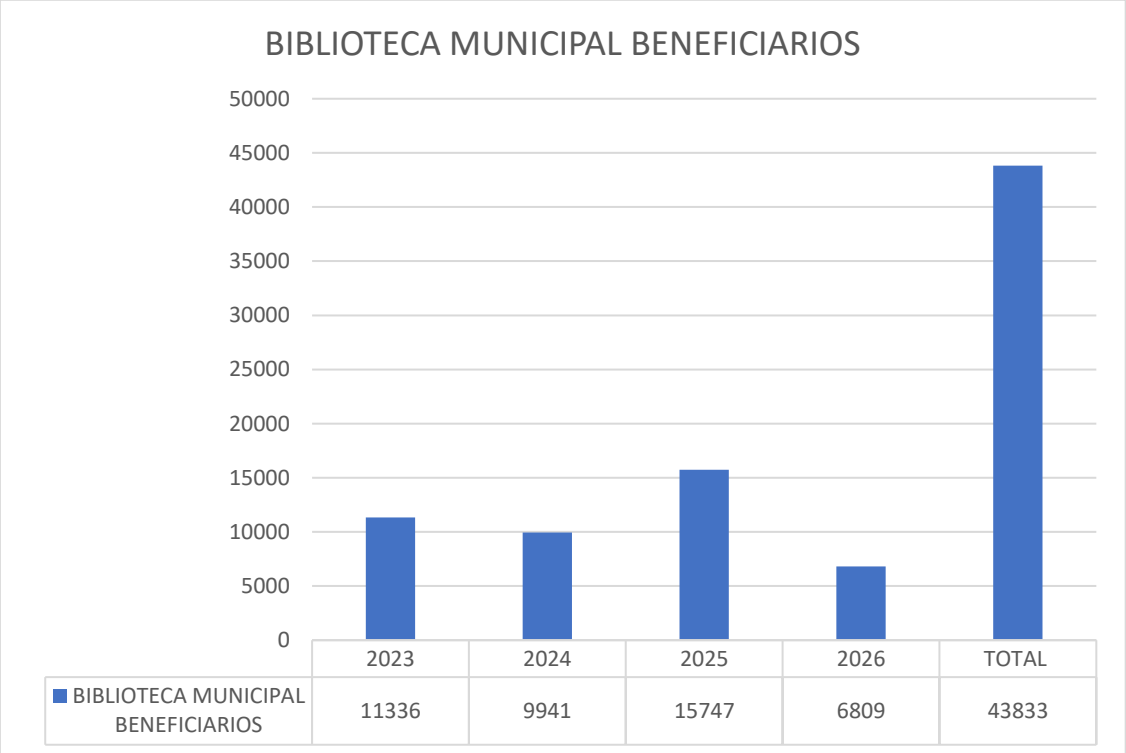

	2023	2024	2025	2026	TOTAL
BIBLIOTECA MUNICIPAL BENEFICIARIOS	11336	9941	15747	6809	43833

DEPORTE

Vecinos del distrito de todas las edades participan de los talleres deportivos de Fútbol, Vóley, Fulbito, Básquet, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Atletismo, Karate, Jiu Jitsu, Boxeo, Tae kondo, Ajedrez, Rugby, Tiro con Arco, Patinaje, Skateboarding, Patinaje sobre hielo, Karts y Atletismo, las cuales se desarrollan en el Estadio Municipal,

MiniComplejo Deportivo “César Vidaurre Reina Farje”, Skate Park de Matazango y sedes descentralizadas. Además durante el verano se brinda el Taller de Natación, en la piscina ubicada en el Minicomplejo.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES POR AÑO										
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
2,560	3,860	3,860	3,600	282	475	1,914	3,122	4,538	9,050	5,628

CANTIDAD DE TALLERES DEPORTIVOS										
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
9	12	12	16	7	9	13	12	23	25	30

Moliactívate

A través del Programa Moliactivate, vecinos mayores de 18 años, participan de las disciplinas de Full Body, Folklore Perú, Zumba, Baile, Fitness, etc. en diversas sedes descentralizadas, parques, lozas y locales municipales, y el programa MOLIACTIVATE KIDS, brindó talleres de K-Pop, Full Baile, Zumba Kids

CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MOLIACTIVATE							
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
16	7	9	13	12	23	25	30

PROPUESTAS

Donde se impulsa la educación, cultura y deporte se desarrollan valores, se unen familias y se construye el alma de una ciudad grande, por eso es importante para La Molina:

1. Construiremos el “Gran Teatro Municipal”.
2. Implementaremos una Academia Preuniversitaria Municipal gratuita para jóvenes de escasos recursos, y fortaleceremos la orientación vocacional para estudiantes de secundaria. Crearemos Centros de Reforzamiento Escolar en diferentes zonas del distrito. Desarrollaremos un programa de tutoría escolar con estudiantes universitarios voluntarios.
3. Implementaremos talleres de robótica, programación e inteligencia artificial para escolares, alumnos del CETPRO y del CIAM.
4. Crearemos becas municipales para estudiantes destacados en situación de vulnerabilidad.
5. Crearemos una red de bibliotecas digitales y salas de estudio municipales, así como una Plataforma Digital de Servicios Educativos y Culturales.
6. Ampliaremos la oferta de cursos técnicos y tecnológicos en los dos nuevos locales construidos para que funcionen los CETPROs según demanda laboral.
7. Impulsaremos alianzas con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y responsabilidad social en beneficio de la comunidad.

8. De acuerdo con los tiempos modernos se implementarán más espacios de coworking que cuenten además con áreas para incubadoras, microcréditos y talleres de codificación/STEM.
9. Ampliaremos el proyecto INNOVA La Molina, el cual está diseñado y ejecutándose para que el municipio logre metas de mejora en sus sistemas y que en el plan 2027-2031 incluye la participación de los vecinos para que con el apoyo a los vecinos estos desarrollen temas de emprendimiento e innovación. INNOVA La Molina es el proyecto que se implementa como un centro de innovación y transformación digital que esta planteado para que el municipio desarrolle soluciones tecnológicas con resultados que fortalezcan su gestión y mejoren la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía. El proyecto integra espacios de coworking para la identificación y desarrollo de oportunidades, así como ambientes especializados para la toma de decisiones mediante tecnologías de visualización avanzada, proyecciones interactivas y realidad aumentada, promoviendo la colaboración, la experimentación y una gestión basada en datos. Como eje estratégico. INNOVA La Molina incorpora laboratorios para el diseño, prototipado y fabricación digital, infraestructura de telecomunicaciones, un área de desarrollo de software y soporte tecnológico, además del fortalecimiento de las capacidades de analítica mediante una nueva infraestructura de servidores.
10. Se implementarán cunas y guarderías municipales y se mejorará la infraestructura del nido municipal.
11. El deporte es una prioridad en el distrito por eso se implementarán más lozas espacios deportivos y gimnasios en espacios recuperados, así como también se terminará de reparar, acondicionar y en algunos casos cambiar las lozas y espacios deportivos.
12. Los niños necesitan espacios y juegos en los parques por eso se terminará de implementar juegos para niños, juegos inclusivos y gimnasios en los parques.
13. Incrementaremos los programas Molimuevete, Moliactivate, CIAM, OMAPED, PAMI, y diferentes talleres deportivos a los vecinos en parques y locales descentralizados.
14. Crearemos una Escuela Distrital de Liderazgo Juvenil que fortalezca la participación ciudadana y el compromiso comunitario y promoveremos procesos participativos con jóvenes, organizaciones sociales y actores estratégicos para la formulación de iniciativas de desarrollo local, creando también un Banco de Voluntariado Vecinal.
15. Implementaremos el programa "Conoce tu Distrito", promoviendo el conocimiento del patrimonio histórico y cultural de La Molina, realizando visitas guiadas permanentes a las huacas y espacios históricos, asimismo crearemos un Museo Virtual de La Molina para recuperar y difundir la memoria histórica del distrito.

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

El enfoque de este Plan de Gobierno es residencialista, conocedores de la realidad, necesidad y expectativa del vecino molinense defenderemos los niveles de residencialidad del distrito, no permitiendo cambios de zonificación que alteren la calidad de vida de nuestros vecinos, proponiendo iniciativas legislativas en salvaguarda de los intereses de los vecinos molinenses.

El territorio de la Molina es de 65.75 Km2, aproximadamente el 56 % es área ocupada, el 13 % del área ocupada no tienen habilitación urbana, el 32% es área semiurbana o rustica, el 1% no tiene agua y el 1% no tiene vías asfaltadas o pavimentadas, por lo que es importante priorizar el apoyo a las urbanizaciones para que logren contar con los servicios básicos de agua y desague, pavimentación de sus vías y su respectiva habilitación urbana.

La inversión en infraestructura es fundamental y se continuará con la eficiencia en la gestión del 2023 al 2026:

1. El Túnel La Molina - Surco es una mega obra que resolverá en parte la movilidad del distrito. esperada por muchos años, ya que las vías de acceso y salida al distrito son dos, esta obra se encuentra con perfil aprobado hecho por Invermet a través de la MML, listo para ser ejecutado por el gobierno central por la modalidad fast track y por obras por impuestos a través de Proinversion tiene una longitud de 19.4 km, 9.7 km por sentido de dos carriles más vías de emergencia y rampas de acceso, sistemas de ventilación avanzados, iluminación, señalización y cámaras de seguridad. Incluye un carril exclusivo para transporte público en algunos tramos, reduce drásticamente el tiempo de viaje de 30-45 minutos a solo 7-10 minutos, los beneficiarios son más de un millón de personas de La Molina, Surco, Cieneguilla y Pachacamac, es una obra sin peaje, el costo de inversión es de S/ 3,607 millones. Es una obra emblemática para La Molina.
2. Construcción del gran Teatro Municipal que ya cuenta con el expediente técnico para su próxima ejecución.
3. El actual Palacio Municipal que cuenta con parques, jardines y una ubicación privilegiada pasara a ser la “Casa de la Cultura de La Molina”, por lo que se construirán las nuevas oficinas administrativas.
4. Se implementarán rampas en todas las veredas del distrito, así como señalización Braille.
5. Se cambiará o implementará toda la iluminación del distrito a luz LED o solar dependiendo de la ubicación en todas las calles, avenidas y parques.
6. Se incrementará en 40 % las ciclovías y vias peatonales.
7. Continuar la articulación responsable con Lima Metropolitana en los diferentes ejes de acción para el desarrollo del distrito (intervención en vías metropolitanas, semaforización inteligente, seguridad ciudadana y movilidad urbana, entre otros).
8. Se terminará con el levantamiento catastral a fin de lograr un sinceramiento tributario y comercial y contar con una información integral de todas la viviendas y comercios que conforman el distrito.
9. Se terminará de pavimentar y repavimentar todas las vías del distrito que todavía no se hayan sido intervenidas en los últimos tres años, ya que la mayoría de vías en el distrito no habían sido ni mantenidas ni repavimentado en los últimos 30,40 o 50 años.

Listado de obras ejecutadas gestión 2023 - 2026

OBRAS EN EJECUTADAS Y EN EJECUCION 2023

ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS	FECHA INICIO DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN
EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS - PARA EJECUCIÓN DE OBRAS							
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; REMODELACION DE VEREDA; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y GIMNASIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) **PARQUE MANUEL SCORZA, URB. SANTA RAQUEL -** ZONA 1- SECTOR 2, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2588016	S/ 1.534.040,67	Remodelación de accesos peatonales, rampas, veredas y sardineles del Parque Manuel Scorza; así como equipamiento de bancas, pérgolas, tachos de basura, instalación y reparación de rejas metálicas, equipamiento de Mini Gimnasio y módulos de juegos infantiles		02.02.2023	30.03.2023
2	CREACION DEL **ESTABLECIMIENTO DE SALUD** DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LA ZONA DE MUSA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2548184		427.80m2 de área construida, que beneficia a los residentes de MUSA		20.12.2022	16.02.2023
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA **AV. LA MOLINA** DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA – LIMA (**TRAMO DESDE JR. PARACAS – JR. MADRE SELVA**)	2175165		14,110.70m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical en vías auxiliares.	14.110,70	13.02.2023	08.09.2023

OBRAS EN EJECUTADAS Y EN EJECUCION 2024

ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS	FECHA INICIO DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN
EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS - PARA EJECUCIÓN DE OBRAS							
1	RENOVACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA; EN EL(LA) **ASOC. APROVISA** LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2578084		2,109.35m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical, 594.27m2 de veredas.	2.109,35	05.03.2024	23.04.2025
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA **URB. SANTA PATRICIA ETAPA I** EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2466061		31,338.87m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical.	31.338,87	29.05.2024	24.07.2024

OBRAS EN EJECUTADAS 2025

ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS	FECHA INICIO DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN
EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS - PARA EJECUCIÓN DE OBRAS							
1	REHABILITACION DE LA PISTA EN LA **AV. ALAMEDA JOSE LEON BARANDIARAN** DEL DISTRITO DE LA MOLINA,PROVINCIA DE LIMA,DEPARTAMENTO DE LIMA	2653485	S/ 1.534.040,67	**19,287.89**m2 de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	19.287,89	17.03.2025	30.04.2025
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN **AV. RICARDO APARICIO** Y OTROS DISTRITOS DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	2622302	S/ 2.516.665,85	**27,316.24m²** de pistas intervenidas, **1,037.04m²** de veredas de concreto F'C=175kg/cm², señalización	27.316,24	12.06.2025	10.08.2025
3	REPOSICION CON PAVIMENTACION FLEXIBLE DE LA **AV. FLORA TRISTAN** ENTRE LA AV. CONSTRUCTORES Y LA AV. LA UNIVERSIDAD DEL DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2660079	S/ 2.281.106,24	**28,696.57m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical.	28.696,57	19.05.2025	02.07.2025
4	REHABILITACION DE LA **AV. 7** DESDE (LA AV RICARDO ELIAS APARICIO HASTA LA AV. RAUL FERRERO) DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA-LIMA	2639103	S/ 1.001.524,54	**10,611.42m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical; así como tachas reflectivas y tachas led solares para pase peatonal.	10.611,42	25.04.2025	31.05.2025
5	REPOSICION DE PISTAS EN LAS **CALLES LOS ROBLES,CALLE LAS FRESIAS,JIRON BUCARE Y JIRON LAS MORERAS DE LA URBANIZACION CAMACHO** EN EL DISTRITO DE LA MOLINA , PROVINCIA E LIMA , DEPARTAMENTO DE LIMA	2660993	S/ 785.768,84	**9,621.26m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	9.621,26	22.05.2025	20.06.2025
6	REPOSICION DE PISTA, EN EL (LA) **URBANIZACION EL PARQUE DE MONTERRICO**, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2660812	S/ 1.157.458,63	**13,372.85m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	13.372,85	28.05.2025	16.06.2025
7	REPOSICION DE PISTA,EN EL (LA) **URBANIZACION SANTA MAGDALENA SOFIA , CALLE SANTA MAGDALENA SOFIA** , DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2660305	S/ 267.518,46	**2,953.90m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	2.953,90	30.05.2025	28.06.2025
8	REPOSICION DE PISTA ,EN EL (LA) **URBANIZACION LOS CACTUS,** EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA,DISTRITO DE LA MOLINA,PROVINCIA DE LIMA , DEPARTAMENTO DE LA MOLINA	2659382	S/ 541.596,92	**6,541.47m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical	6.541,47	16.05.2025	31.05.2025
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN **AV.MANUEL PRADO UGARTECHE ,JR. EL HARAS** EN EL DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - ETAPA I	2623651	S/ 1.249.829,76	**12,909.13m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical; así como tachas reflectivas y tachas led para pase peatonal.	12.909,13	29.05.2025	12.07.2025
	RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y LUMINARIA; CONSTRUCCION DE SENDERO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) **PARQUE BARBARA D'ACHILLE** EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2672084	S/ 517.422,08	**651.66m²** de accesos peatonales en el Parque; y remodelación e implementación de **769.34m²** de infraestructura para el desarrollo del PAMI.		24.07.2025	22.09.2025
5	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) **AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA**, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2671636	S/ 2.273.274,80	**27,553.97m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente (ambos lados de la vía); señalización horizontal y vertical; así como construcción de 81.91m² de sardineles sumergidos.	27.553,97	01.11.2025	30.11.2025
22	RENOVACION DE PAVIMENTO, VEREDA, SARDINEL Y AREA VERDE; EN EL(LA) CALLES INTERNAS DE LA **URB. RINCONADA BAJA Y LOS PORTALES** DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2686838	S/ 3.248.367,71	**14,121.34m²** de pistas intervenidas con carpeta asfáltica en caliente, señalización horizontal y vertical; así como construcción de 4,982.00m² de sardineles sumergidos; áreas verdes en 2,193.57m² y veredas de concreto en 68.77m².	14.121,34	01.11.2025	30.12.2025

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN 2026

ITEM	DESCRIPCION	CUI	MONTO	METAS FISICAS	M2 PAVIMENTADOS
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN **AV. INGENIEROS** DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2672285	S/ 4.285.149,00	Construcción de pavimento flexible en **21950.99** m2. Construcción de Sardineles sumergidos y peraltados en 4,697.15 m2. Veredas y martillos en 3444.95 m2. Bermas y rampas en= 833.06 m2.	21.950,99
2	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL **CENTRO CULTURAL DEL SECTOR 06** DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2628591	S/ 16.533.742,00	Comprende la construcción de una infraestructura en un área de 3,368.00m2, el cual contempla: Un área de estudio y formación juvenil, una cuna, Losa Deportiva multiuso y un anfiteatro al aire libre	3.368,00
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN **AV. CONSTRUCTORES** DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2672284	S/ 7.562.068,00	Construcción de pavimento flexible en 29,860.59 m2. Construcción de veredas en 2,619.93m2. Construcción de sardineles sumergido en 861.67m. Construcción de bermas en 2,520.15m2. Martillos de adoquín en 61.25m2	29.860,59
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL J**R. CENTENARIO** DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701703	S/ 4.619.733,00	Construcción de pavimento flexible en 16,262.86m2 Construcción de Veredas rampas y martillos en 4,484.77m2 Paisajismo en 395.11m2 Escalera peatonal en 26.02m2	16.262,86
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA **AV. MELGAREJO** (TRAMO: AV. JAVIER PRADO ESTE - JR. ARUBA) DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701694	S/ 3.917.633,00	Construcción de pavimento flexible en 12,132.21m2. Construcción de sardineles sumergidos en 947.25m Construcción de sardineles peraltados en 107.10m. Construcción de vereda con martillos incluidos rampas en 3,067.28 m2. Construcción de bermas en 1,457.61 m2. Construcción en rampas de martillo en 74.35 m2	12.312,21
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA **URB. LA CAPILLA SUPERMANZANA U-1** DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	□ 2701697	S/ 3.622.572,00	Construcción de pavimento flexible en 8,982.39m2. Construcción de veredas en 1,140.63m2 Construcción de adoquines en 1,635.99m2. Construcción de sardineles sumergido en 744.25m. Construcción de sardineles peraltado en 3,375m. Rehabilitación de área verde en 2,022.25m2.	8.982,39
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS **URB. LOMAS DE LA MOLINA VIEJA** ETAPAS I Y II EN EL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2466243	S/ 13.703.833,00	Construcción de pavimento flexible en 57,506.54m2. Construcción de sardineles sumergido en 1,594.58m. Construcción de sardineles peraltado en 11,029.56m. Construcción de veredas y rampas en 19,241.17m2. Construcción de martillos en 2,992.53m2.	57.506,54
8	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS **CALLES INTERNAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ESPALDA MINI COMPLEJO** DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2671708	S/ 2.538.219,00	Construcción de pavimento flexible en 831.30m2 Construcción de Sardineles sumergidos en 1,660.60m2. Construcción de adoquín en 684.10m2. Construcción de veredas en 272.99m2. Construcción de escalera en 60.85m2. Construcción de muro de contención en 495.25m2.	831,30
9	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AVENIDA LA MOLINA DESDE LA AVENIDA MELGAREJO HASTA EL JIRÓN MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA PROVINCIA DE LIMA": **TRAMO II - II ETAPA: JR. PARACAS - MADRE SELVA** **SALDO DE OBRA**	2175165	S/ 11.294.143,62	Construcción de 12,664.36m2 de pavimento rígido Construcción de 4,974.68m2 de pavimento flexible 263.10m2 de rampas vehiculares 1,993.90m2 de veredas, rampas y martillos 895.91m2 de ciclovías 77.75m2 de muro de contención	12.664,36
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA **URBANIZACIÓN LAS PRADERAS** DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701701	S/ 7.057.300,00	Construcción de pavimento flexible en 16,262.86m2. Construcción de veredas, bermas y martillos en 4,484.77m2. Construcción de sardineles sumergido en 2,250.00m. Construcción de áreas verdes en 395.11m2. Construcción de escalera peatonales en 49.70m.	16.262,86
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA **EN LA URB. LA CAPILLA SUPERMANZANA U-3** DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701700	S/ 6.778.388,00	Construcción de pavimento flexible en 2,972.78m2 Slarry en 14,196.28m2. Construcción de veredas en 4,323.62m2. Construcción de sardineles sumergido en 2.842.53m. Construcción de sardineles peraltado en 913.74m. Construcción de escaleras de concreto en 239.69m2. Rehabilitación de área verde en 827.16m2. Señalización horizontal en 2,711.92m2	2.972,78
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA A**V. LA FONTANA** DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2701695	S/ 4.814.093,00	Construcción de pavimento flexible en 23,821.77m2 Construcción de sardineles sumergidos en 1,021.30m. Construcción de sardineles peraltados en 331.70m. Construcción de vereda con martillos incluidos rampas en 1,517.95 m2. Construcción de bermas en 1,422.00m2	23.821,77
13	RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) LAS CALLES INTERNAS **DEL CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS III** ETAPA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2684101	S/ 7.481.582,06	64,033.15m2 de carpeta asfáltica en caliente 4,615.54 m2 de sardinel sumergido 336.24m2 de sardinel peraltado 530.82m2 adoquinado 156.67m2 de martillos 240.76m2 de colocación piedra canto rodado Señalización Horizontal y vertical.	64.033,15
14	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) **AV. LOS FRESNOS** (TRAMO ALAMEDA DE LOS CONDORES - ALAMEDA DEL CORREGIDOR) DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2693339	S/ 3.006.548,43	27,955.57m2 de carpeta asfáltica en caliente de 2" 915.71m de sardinel sumergido 2,100.44m de sardinel peraltado 75.27m2 de colocación de adoquines de concreto rojo 8999.80m2 de colocación de adoquín de concreto negro Señalización Horizontal y vertical, tachas	21.955,57

INFRAESTRUCTURA VIAL

AÑO	CANTIDAD OBRAS	MONTO EJECUTADO	MONTO POR GESTION
2015	2	1.220.856,00	41.851.958,00
2016	3	2.679.727,00	
2017	6	26.272.387,00	
2018	3	11.678.988,00	
2019	8	8.944.281,00	39.432.031,00
2020	9	8.767.174,00	
2021	8	15.799.100,00	
2022	4	5.921.476,00	
2023	2	5.364.745,00	160.195.497,00
2024	6	4.145.980,00	
2025	13	30.086.893,00	
2026 EN EJECUCIÓN	16	120.597.879,00	

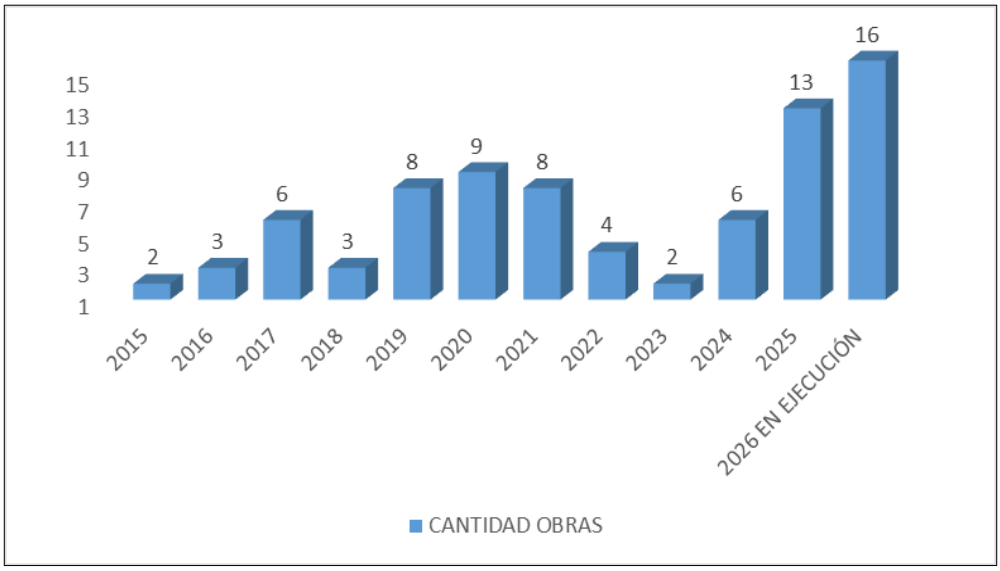

Vías por ejecutar en el periodo 2027 -2031 por sectores

SECTOR 1: La Molina Vieja I y II Etapa, El Remanso I Etapa, Urb. La Hacienda, Residencial Monterrico Ampl. Sur, Ampliación Residencial Monterrico, Residencial Monterrico, Urb. La Fontana, Camino Real, Av. Los Frutales, Av. Las Palmeras, Matazango, El Parque de Monterrico.

SECTOR 2: San Cesar I y II Etapa, Santa Felicia I y II Etapa, Acacias de Monterrico, Covima, Residencial Ingenieros, La Rivera de Monterrico, Santa Patricia 3era Etapa, Santa Patricia 1era Etapa.

SECTOR 3: A.H. Los Pinos, A.H. Viña Alta.

SECTOR 4: Rinconada Alta, Rinconada del Lago I y II Etapa.

SECTOR 5: Sol de la Molina I y II Etapa, Laderas de la Molina, San Remo, Los Huertos de la Molina,

SECTOR 6: Urb. Las Flores, Musa I, II, III, IV y V Etapa

SECTOR 7: Urb. Sirius I, II, III Etapa, Urb. El Remanso II Etapa, La Ensenada, Av. Los Cóndores, Av. Alameda La Paz, Urb. Capilla U2, Capilla U4, Valle de La Molina, Sitramun, El Cascajal, Portada del Sol I, II y III Etapa, Los Robles.

10. El distrito de La Molina fue declarado “Distrito con Historia” mediante ordenanza No.472-MDLM en junio del 2025, pues en el distrito se libró la Batalla de La Rinconada en la Guerra con Chile, y existen cuatro patrimonios arqueológicos, dos Huacas declaradas y dos sitios arqueológicos:

    a. Sitio arqueológico Huaca Melgarejo

    b. Sitio arqueológico Huaca Granados

    c. Sitio arqueológico Cerro Molina Alta

    d. Sitio Arqueológico el Arenal

    Estos cuatro centros arqueológicos deben ser recuperados, rehabilitados y puestos en valor, en el caso de la Huaca Melgarejo se continuarán con las obras que empiezan este año, ya que el Ministerio de Cultura recién en junio de este año 2026 aprobó la intervención de la municipalidad.



PERÚ Ministerio de Cultura

Presencia de bienes inmuebles prehispánicos

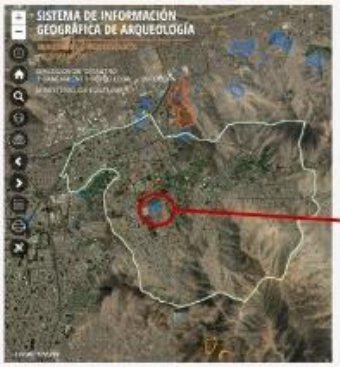

Zona arqueológica Cerro La Molina Alta
Declarado PCN: R.D.N nº 324/INC -08.11.1994
Plano de delimitación aprobado: R.D.N nº 324/INC - 08.11.1994*



Responsable:
Dirección General de Patrimonio Arqueológico (DGPA) - Dirección de Gestión de Monumentos (DMO)

PERÚ Ministerio de Cultura

Presencia de bienes inmuebles prehispánicos

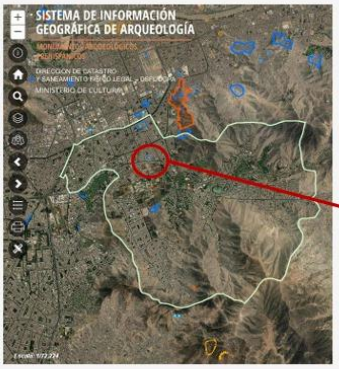

Sitio arqueológico Huaca Melgarejo
Declarado PCN: R.D.N nº 233/INC -27.03.2002
Plano de delimitación aprobado: R.D.N nº 612/INC – 22.03.2010*



**Se cuenta con un propuesta de modificación de plano de delimitación*

Responsable:
Dirección General de Patrimonio Arqueológico (DGPA) - Dirección de Gestión de Monumentos (DMO)

PERÚ Ministerio de Cultura

Presencia de bienes inmuebles prehispánicos



Monumento arqueológico prehispánico Granados sector 1
Declarado PCN: R.D.N nº 233/INC -27.03.2002
Plano de delimitación aprobado: R.D.N nº 1200/INC – 26.11.2001*



**Se cuenta con un propuesta de modificación de plano de delimitación*

Responsable:
Dirección General de Patrimonio Arqueológico (DGPA) - Dirección de Gestión de Monumentos (DMO)

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Molina es un distrito ejemplo que en los últimos tres años ha logrado hitos históricos en el ámbito económico y financiero, es así que en el ámbito financiero la perspectiva del distrito muestra gran estabilidad y fortaleza para este período de Gobierno.

Desde el año 2024, las Clasificadoras de Riesgo Moody´s y Pacific Credit Rating, otorgaron a la Municipalidad Distrital de la Molina el grado de inversión, otorgándole una calificación crediticia AA-.

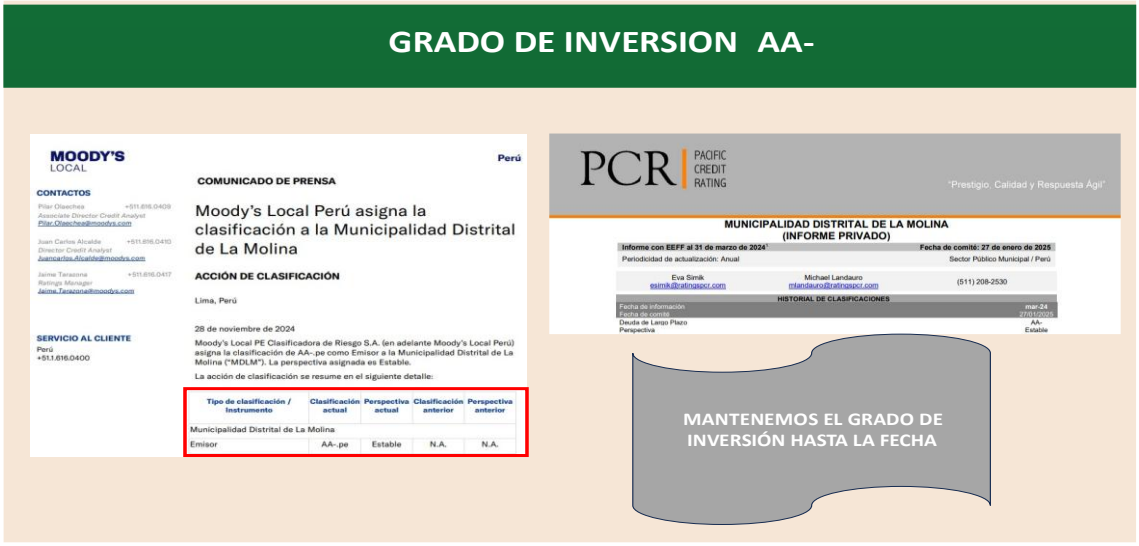

El grado de inversión alcanzado ha posicionado a la Municipalidad de la Molina como el primer Gobierno Local y Regional del Perú en obtener dicha calificación muy por encima de la Municipalidad de Lima y del Gobierno Nacional. El grado de inversión se mantiene por tercer año consecutivo, reflejando la responsabilidad fiscal, la buena administración de los recursos, y la capacidad del municipio para garantizar solvencia y continuidad de sus proyectos, con niveles de inversión crecientes para los siguientes años de Gobierno.

En junio 2026, Moody´s otorga una nueva calificación de riesgo de AA.pe a los Bonos Verdes para ser emitidos por la Municipalidad de la Molina, para el financiamiento de Proyectos de Inversión destinados a la mejora y ampliación de servicios públicos en el Parque Ecológico en la Molina, así como mejora y ampliación de servicios públicos en los parques de los sectores 3. 4. 5 y 6 de la Molina.

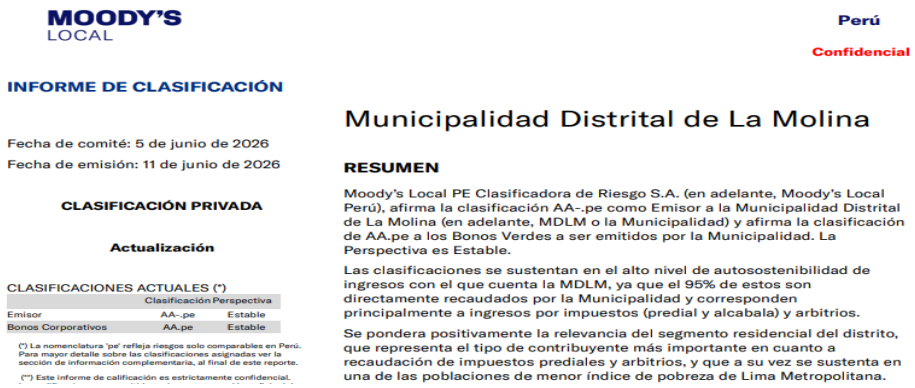
MOODY'S LOCAL

Perú

Confidencial

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 5 de junio de 2026

Fecha de emisión: 11 de junio de 2026

CLASIFICACIÓN PRIVADA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Emisor	AA-.pe	Estable
Bonos Corporativos	AA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

(**) Este informe de calificación es estrictamente confidencial.

Municipalidad Distrital de La Molina

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), afirma la clasificación AA-.pe como Emisor a la Municipalidad Distrital de La Molina (en adelante, MDLM o la Municipalidad) y afirma la clasificación de AA.pe a los Bonos Verdes a ser emitidos por la Municipalidad. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el alto nivel de autosostenibilidad de ingresos con el que cuenta la MDLM, ya que el 95% de estos son directamente recaudados por la Municipalidad y corresponden principalmente a ingresos por impuestos (predial y alcabala) y arbitrios.

Se pondera positivamente la relevancia del segmento residencial del distrito, que representa el tipo de contribuyente más importante en cuanto a recaudación de impuestos prediales y arbitrios, y que a su vez se sustenta en una de las poblaciones de menor índice de pobreza de Lima Metropolitana.

Las emisiones clasificadas en AA.pe, como es el caso de la emisión de Bonos Verdes, cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores.

La propuesta de Plan de Gobierno se orienta a brindar continuidad en las buenas prácticas de gestión, en el manejo de los recursos públicos y en la transparencia del uso de los mismos. Estos resultados requieren continuidad en los próximos años para seguir enfocándonos en construir un modelo de ciudad moderna, inclusiva, sostenible, segura, con bases sólidas para promover la inversión privada e incrementar de manera sostenida la inversión pública, en beneficio de la población molinense.

INFORMACIÓN DE INGRESOS 2015 AL 2026

El 96% de los ingresos son directamente recaudados por la Municipalidad de la Molina, y corresponden principalmente a ingresos por impuestos predial, alcabala y arbitrios.

En el ejercicio 2023 se ejecutaron ingresos por S/156.4 millones de soles, con un crecimiento de 20.3% respecto a la media de ingresos de años anteriores.

- En el ejercicio 2024 se ejecutaron ingresos por S/181.9 millones de soles, con un crecimiento de 39.9% respecto a la media de ingresos de años anteriores.
- En el ejercicio 2025 se ejecutaron ingresos por S/223.0 millones de soles, con un crecimiento de 71.5% respecto a la media de ingresos de años anteriores.
- En el ejercicio 2026 se proyecta una ejecución de ingresos por S/243.6 millones de soles, con un crecimiento de 87.4% respecto a la media de ingresos de años anteriores.

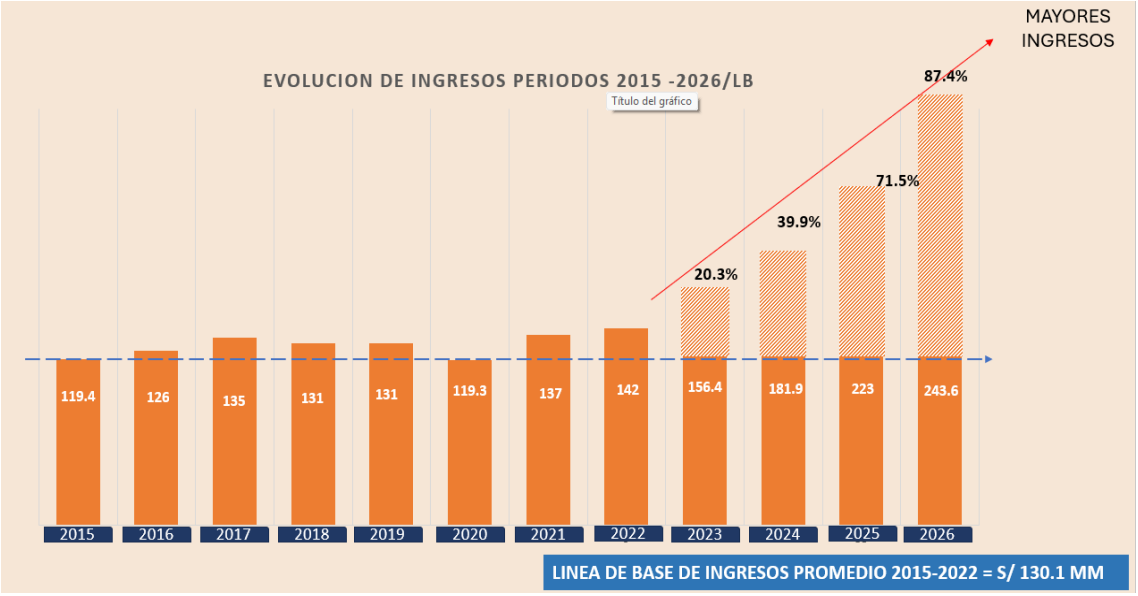

En el gráfico se observa un crecimiento exponencial en ingresos desde el año 2023 a la fecha, como resultado de la gestión eficiente en la 1) [1]depuración de data de

[1] Depuración data de contribuyentes
- Contribuyentes fallecidos que mantenían exoneraciones del titular por edad o jubilación, y los herederos no procedían con la activación de las sucesiones intestadas.
- Dobles contribuyentes para un mismo predio sin activar altas, por compras o cambio de titular.
- Terrenos sin construir que contaban con edificaciones sin declarar.
- Predios cuyas declaraciones juradas no contenían el número de metros cuadrados real de los predios (progresivo)

contribuyentes y 2) Ahorro Corriente, como resultado de la disciplina de gasto que ha mantenido el Municipio desde el año 2023 a la fecha.

Es importante resaltar que durante los períodos de gestión anteriores al 2023, los Gobernantes no generaron ahorro corriente a través de una disciplina en el gasto, que les permitiera destinar estos ahorros a priorizar inversiones para el distrito, muy por el contrario, los gastos en bienes y servicios tuvieron un comportamiento creciente.

Los mayores ingresos, en el período 2023-2026, fueron producto de la aplicación de estrategias para mejorar la recaudación municipal y operaciones de financiamiento interno sin garantía del gobierno nacional para ejecutar la mayor cantidad de inversiones para el cierre de brechas prioritarias que requiere el distrito.

INVERSIONES

La propuesta de Gobierno se orienta a dar continuidad a la ejecución de inversiones en infraestructura vial, proyectos sociales, educativos, culturales, sostenibles y de innovación tecnológica para el desarrollo del distrito.

En el periodo de Gobierno 2023 – 2026, la ejecución de ingresos municipales por toda fuente de financiamiento mostró un crecimiento en el rango de S/ 156 MM a 243MM, y la inversión acumulada supera los S/180 millones de soles.

La data histórica del distrito de la Molina muestra en su evolución Gobiernos anteriores que han destinado anualmente menos del 4% en promedio de sus ingresos anuales para el desarrollo del distrito, como es el caso del período de gestión 2015-2018.

En el período de Gobierno 2019-2022 se destinó a inversiones menos del 7% en promedio anual de los ingresos totales, destinando la mayor parte de sus ingresos a pagos de terceros, consultorías y otros gastos no relacionados al desarrollo del distrito. Lo cual se corrobora con la gran ausencia de inversión en las vías locales y metropolitanas del distrito, las mismas que al inicio de la gestión, en el año 2023 se encontraron en un estado de deterioro muy fuerte.

Estos indicadores explican el nivel de deterioro en infraestructura vial identificados al inicio de la gestión 2023, siendo un ejemplo muy preciso la reversión de recursos al Tesoro Público del financiamiento de la Avenida la Molina, que al 31 de diciembre 2022 por negligencia en la continuidad del proyecto en el aplicativo SEACE de la gestión saliente 2022, se perdieron los recursos ordinarios para la ejecución de este proyecto.

En la gestión 2023-2026 se ha priorizado este proyecto, estando próximo a ejecutarse.

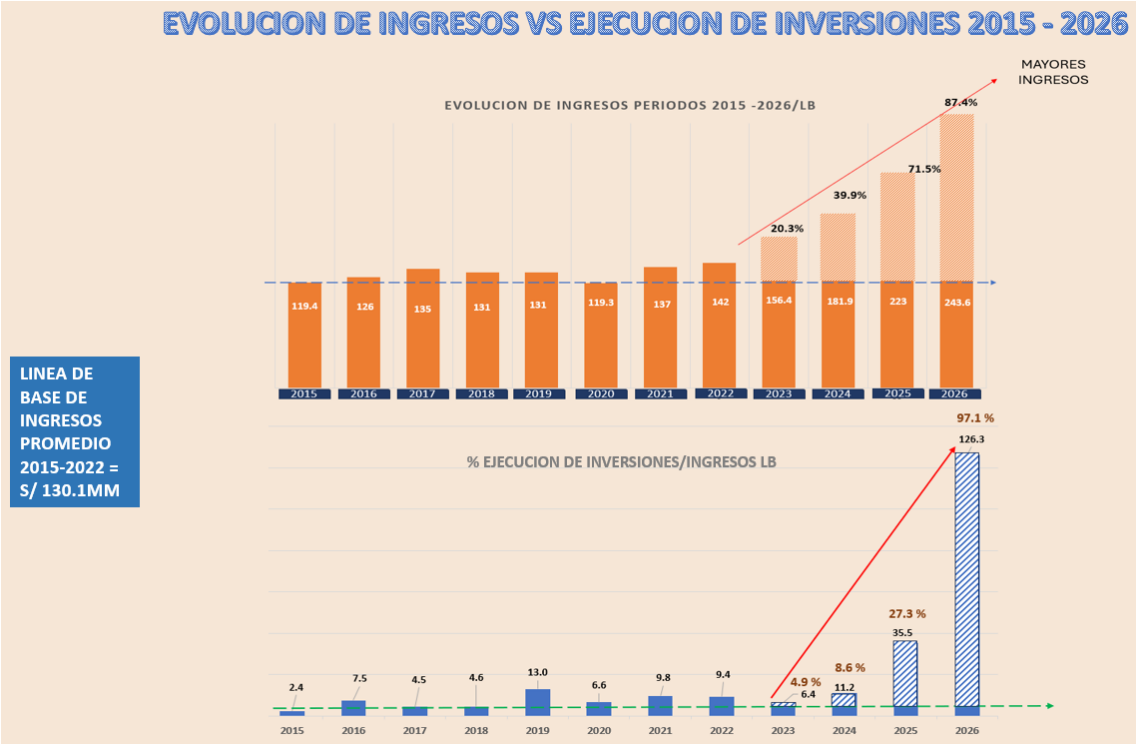

Como se aprecia en el cuadro, si nos comparamos con la línea base de los ingresos, en el año 2026 se están ejecutando inversiones por un equivalente al **97.1%** de los ingresos, comparados con los períodos de gobierno anteriores, lo cual permite cerrar brechas importantes para el distrito de la Molina.

Es importante señalar que durante el período de Gobierno 2023-2026, se han fortalecido los niveles de inversión pública y considerando el presupuesto hasta la fecha, se estarían ejecutando aproximadamente S/180 millones de inversión en beneficio de la población, un hito histórico que supera a más de 50 años de Gobierno Municipal.

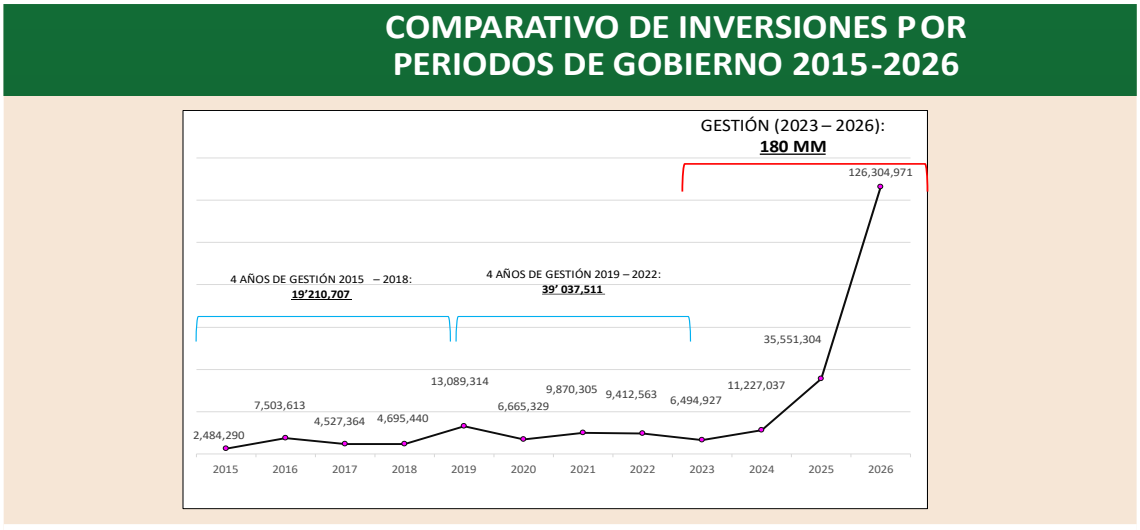

Esta situación ha cambiado el enfoque de Gobierno en el distrito de la Molina, orientando no solo los mayores ingresos a inversiones, sino también el ahorro del gasto corriente es

destinado a inversiones, logrando de esta manera fortalecer la inversión y principalmente el desarrollo de distrito.

Otro aspecto relevante es que, en el año 2025 la Municipalidad de la Molina, logro la Meta MEF de Inversiones al haber alcanzado una Ejecución de inversiones al 100% del Presupuesto Modificado. Esta meta de ejecución al 100% no tiene precedentes, ya que ningúna gestión en la historia de la Molina logró este resultado en los niveles de ejecución.

GESTIÓN	Año	PIM	Solo Proyectos	PORCENTAJE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
DIEGO UCEDA (3 AÑOS)	**2025**	**35,551,304.00**	**35,550,804.00**	**100%**
	2024	13,472,599.00	11,227,037.00	83.30%
	2023	13,091,490.00	6,929,219.00	52.90%
PAZ DE LA BARRA (4 AÑOS)	2022	40,851,264.00	13,537,159.00	33.10%
	2021	23,481,659.00	22,623,962.00	96.30%
	2020	51,175,791.00	14,668,780.00	28.70%
	2019	34,763,422.00	17,333,255.00	49.90%
ZUREK (2DO PERIODO) (4 AÑOS)	2018	38,274,904.00	12,283,623.00	32.10%
	2017	35,360,672.00	27,308,818.00	77.20%
	2016	32,491,690.00	14,588,483.00	44.90%
	2015	7,438,109.00	2,804,183.00	37.70%

La propuesta de Gobierno se enfoca en dar continuidad a los niveles de inversión del último período de gobierno, manejando los diversos escenarios para su financiamiento, conservando y fortaleciendo la gobernanza municipal.

GASTO PUBLICO
El período de Gobierno 2023-2026 se caracteriza por mantener una estructura de gasto ordenado, tal como se muestra en el cuadro a continuación:

ESTRUCTURA DE GASTO ORDENADO
EVOLUCION 2023-2026

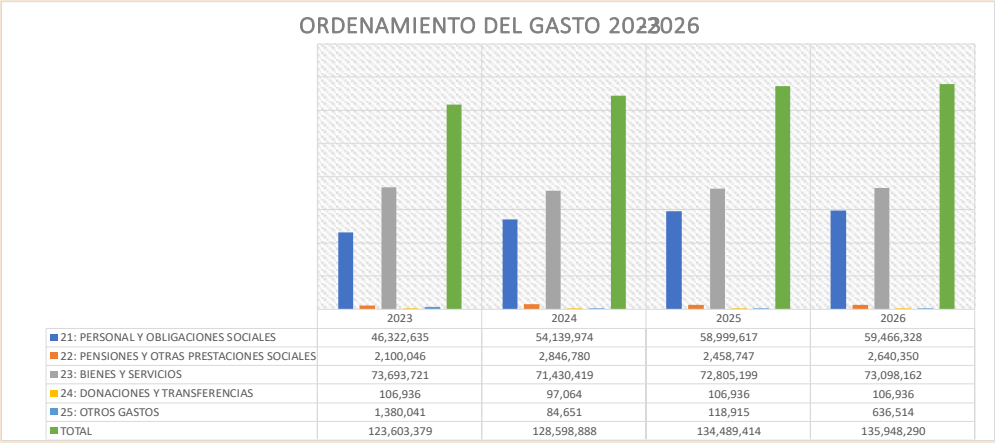

	2023	2024	2025	2026
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46,322,635	54,139,974	58,999,617	59,466,328
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,100,046	2,846,780	2,458,747	2,640,350
23: BIENES Y SERVICIOS	73,693,721	71,430,419	72,805,199	73,098,162
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	106,936	97,064	106,936	106,936
25: OTROS GASTOS	1,380,041	84,651	118,915	636,514
TOTAL	123,603,379	128,598,888	134,489,414	135,948,290

El ahorro en el gasto público tiene como finalidad destinar mayores recursos a inversiones desde el ejercicio 2023 a la fecha, como política de Gobierno.

El control de gastos, permite además el cumplimiento de los indicadores fiscales, generando estados financieros con superávits que se reflejan en los flujos de caja, información relevante para la evaluación de las calificadoras de riesgo.

La política de Gobierno se orienta a continuar con la política de ahorro, para destinar mayores recursos a inversiones, a favor de la población molinense.

CON RELACION A PASIVOS:

Al inicio de la gestión actual se encontraron deudas por un importe superior a S/100 millones de soles, las mismas que se han ido incrementando en el tiempo por sentencias judiciales laborales de gestiones anteriores por aproximadamente S/7 millones de soles y por pagos pendientes judicializados a empresas prestadoras de servicios de gestiones anteriores, por S/17 millones de soles.

Estas deudas suman un total de S/124 millones a la fecha, es decir equivalen al promedio de ingresos de un año de Gobierno de anteriores gestiones.

Esta gestión ha honrado más del 30% de deudas de ejercicios anteriores, de acuerdo a su capacidad presupuestal, logrando mejorar significativamente los ratios financieros y cumplir las reglas fiscales.

El manejo de pasivos de manera responsable y el ordenamiento de los procesos internos, aunado al mayor nivel de ingresos, control de gastos y mayor nivel de inversiones ha permitido mejorar los sistemas de control interno, que redundan en informes auditados limpios sin salvedad desde el año 2023 a la fecha.

La propuesta de Gobierno se orienta a seguir manteniendo los indicadores de gestión señalados, en un escenario de mejora continua, necesarios para brindar mejores servicios, fortaleciendo la seguridad ciudadana, identificando las brechas para continuidad de inversiones orientados al desarrollo del distrito de la Molina.

Es así que este Plan de gobierno propone la continuidad de acciones enfocadas en mantener un alto nivel de sostenibilidad de ingresos, y control de gastos, para la prestación de servicios y para la ejecución de inversiones que requiere el distrito.

Líneas de Acción:

1. Continuar en la mejora de la recaudación tributaria, sincerando la información catastral.
2. Mantener la eficiencia y manejo responsable del gasto corriente.
3. Continuar con Dictámenes Limpios de los Informes Auditados Anuales.
4. Mantener las Calificaciones de Riesgo y el Grado de Inversión.
5. Implementar el mecanismo de Obras por Impuestos para nuevas inversiones que requiere el distrito.

Para apoyar el desarrollo económico de los vecinos del distrito:

1. Se ampliarán los Talleres de capacitación, emprendimiento y empleo.
2. Ampliaremos el fondo de empleo o bolsa de trabajo a través de convenios con mayor cantidad de empresas.
3. Se continuará con la recuperación de espacios públicos para ponerlos al servicio del vecino.
4. Se incrementará el dictado de talleres productivos para emprendedores del distrito.
5. A través de INNOVA La Molina se apoyará a los vecinos emprendedores tecnológicos del distrito.
6. Impulsar la conformación de Red de Emprendedores Interdistritales.
7. Implementar espacios para el Coworking Molinence.
8. Fortalecer el Registro Municipal de Comercio y Servicios con la finalidad de promover la empleabilidad local.
9. Implementar al programa Compra a Tu Vecino.
10. Se incrementarán las Ferias saludables y exposiciones en el distrito, como Eco-ferias, MolíPollo, MolíPescado, MolíCarne, Molifruta, feria de emprendedores.

Ferias Saludables

La alimentación y el ayudar a la economía de las familias en el gasto de la canasta familiar ha sido también una preocupación para la gestión municipal de La Molina, es por eso que se desarrollaron programas y actividades que merecen tener continuidad por lo exitosas que han sido como es el caso de las ferias saludables.

La Feria Mi Pescadería, se desarrolla en coordinación con el Ministerio de la Producción esta es una actividad de venta de pescado y conservas a bajo costo, en las principales zonas del distrito Musa, Viña Alta, Av. La Molina Cdra 10, Cascadas, Losa de Urb. El Valle "Metrito", Losa Coop. Constructores, COVIMA, Cdra 8. Av. Constructores, Av. Flora Tristán, Urb. Sol de La Molina, entre otros. De esta manera contribuimos a la mejora de la alimentación de nuestros vecinos.

Molipollo, en coordinación con las empresas Redondos y Avinka, se pone a la venta de pollo y embutidos a precios bajos, se ha realizado esta actividad en zonas como Musa, Urb. El Valle, Santa Felicia, Santa Patricia, Viñas, entre otros.

Molimercado, en un trabajo conjunto con emprendedores de La Molina se expone la venta de frutas, verduras, entre otros.

El Bus del Ahorro, es un programa por el cual se traslada a vecinos al Gran Mercado Mayorista de Lima, con la finalidad que adquieran productos de primera necesidad a precios económicos.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MI PESCADERÍA		
2024 (desde marzo)	**2025**	**2026 (hasta mayo)**
20,700	30,500	15,800

CANTIDAD DE FERIAS MI PESCADERÍA REALIZADAS		
2024 (desde marzo)	**2025**	**2026 (hasta mayo)**
73	109	60

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MOLIPOLLO

2025 (desde marzo)	2026 (hasta mayo)
25,000	11,700

CANTIDAD DE FERIAS MOLIPOLLO REALIZADAS	
2025 (desde marzo)	**2026 (hasta mayo)**
33	17

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS BUS DEL AHORRO	
2025 (desde marzo)	**2026 (hasta mayo)**
210	240

CANTIDAD DE BUS DEL AHORRO REALIZADOS	
2025 (desde marzo)	**2026 (hasta mayo)**
7	8

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MOLIMERCADO	
2025 (desde marzo)	**2026 (hasta mayo)**
5,000	7,800

CANTIDAD DE MOLIMERCADO REALIZADOS	
2025 (desde marzo)	**2026 (hasta mayo)**
14	17

DIMENCION AMBIENTAL

“La Molina pulmón verde de Lima” La Molina por ordenanza 477-2025-MDLM, fue declarada Distrito Ecológico y Turístico, pues tiene amplias áreas verdes con 206 parques que ocupan 925,634.80 mt2, con óvalos, triángulos, bermas centrales en avenidas y jardines municipales que suman un área de 553,687.02 mt2, un parque ecológico de 206 hectáreas que es uno de los más grandes de Lima, que se está arborizando con plantas y árboles, es ideal para trekking, ciclismo, picnic, observación de aves, nubes y turismo ecológico.

Y además la Universidad Nacional Agraria La Molina, tiene su sede principal en el distrito con grandes extensiones de terreno destinados a erras verdes.

El distrito cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos municipales, el cual comprende la atención de residuos domiciliarios, residuos provenientes de zonas comerciales, residuos generados en espacios públicos y puntos críticos. Este servicio resulta esencial para mantener las condiciones de salubridad, limpieza pública y ornato del distrito. Asimismo, se realizan labores de barrido manual y/o mecanizado, papeleo, limpieza de vías, retiro de residuos menores, atención de acumulaciones en espacios públicos y acciones operativas orientadas a mantener las condiciones de salubridad, ornato e imagen urbana del distrito. En determinados sectores persiste se concentrarán mayores esfuerzos para el control y educación ambiental a fin de evitar la generación de puntos críticos, acumulación de residuos menores en vías públicas, presencia de residuos voluminosos.

Propuestas Ambientales:

1. Se implementarán pozos de agua para riego en parques para el ahorro del recurso hídrico.
2. Se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la misma que ya cuenta con los estudios técnicos.
3. En el Parque Ecológico se continuarán con las políticas de forestación, cuidado y preservación de las áreas naturales.
4. Se dará continuidad a los Proyectos sostenibles vinculados al riego tecnificado, recuperación de áreas verdes, renovación paisajística y fortalecimiento de la infraestructura ambiental, que contribuyan con la mejora del medio ambiente, promoviendo la emisión de Bonos Verdes.
5. Protección de cerros y laderas contra invasiones.
6. Más áreas verdes accesibles.
7. Turismo ecológico local (genera empleo y orgullo vecinal).
8. Educación ambiental y reciclaje.
9. Se continuará la política de sembrado de árboles en la ciudad y el Parque Ecológico.
10. Se adquirirán vehículos eléctricos buses para movilidad de adultos mayores y vecinos de La Molina.
11. Se implementarán programas de concientización a los vecinos para segregación de basura con incentivos tributarios.
12. Se invitará e incentivará a los vecinos para adquirir procesadores de basura orgánica o máquina de compostaje o trituradores domésticos para que en sus hogares reduzcan los volúmenes de basura y los malos olores.
13. Se fomentará el plan "vecino vigilante" a través del cual, los vecinos tendrán oportunidad de contribuir en el mantenimiento de sus áreas, informando a la municipalidad mediante el uso de plataformas tecnológicas, del mal uso o infracción en áreas públicas.
14. Se continuará fortaleciendo la sensibilización del uso eficiente del recurso hídrico mediante campañas articuladas con los distintos entes tantos públicos como privados.
15. Se implementará el plan distrital de control de ruido, realizando monitoreos ambientales periódicos, impulsando campañas de sensibilización para controlar actividades generadoras de ruido y emisiones, manteniendo el seguimiento de estaciones de calidad de aire.

DIMENCION INSTITUCIONAL

La Molina es un distrito Moderno y Transparente

La Municipalidad de La Molina es una institución moderna, transparente, digitalizada y orientada al ciudadano, con estándares de eficiencia, integridad y participación vecinal, capaz de liderar el desarrollo sostenible del distrito mediante una gestión pública innovadora y basada en resultados.

Seguiremos en la transformación de un distrito inteligente que utiliza la tecnología, el Internet de las cosas la inteligencia artificial y el análisis de datos para gestionar eficientemente sus recursos, mejorar la infraestructura (seguridad, alumbrado) y elevar la calidad de vida de los vecinos.

Lucha Contra la Corrupción

La Molina es un distrito transparente, moderno y confiable, reconocido por sus altos estándares de integridad, acceso a la información, participación ciudadana y control eficiente de los recursos públicos, consolidándose como un modelo de gestión local libre de corrupción.

Respecto al fortalecimiento institucional y participación ciudadana, son 57 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales, el Consejo de Coordinación Local, programas de voluntariado y audiencias vecinales semanales.

Económicamente la molina se destaca por que su financiamiento es mayoritariamente con recursos propios como los impuestos prediales, arbitrios, etc., cuenta en los últimos años con eficiencia presupuestal y enfoque en residencialidad, ecología, seguridad y servicios.

Es un distrito que es catalogado con un alto Índice de Desarrollo Humano, comparable con países de muy alto IDH como Canadá y Nueva Zelanda, esto se ve reflejado en el alto nivel socio económico, buena educación, esperanza de vida y servicios públicos, aunque existen zonas que no están totalmente atendidas porque la normatividad no permite dar servicios básicos por falta de habilitaciones urbanas.

La Molina prioriza el mantenimiento de áreas verdes, movilidad y desarrollo urbano, residencial bajo y ordenado.

La recaudación y los ingresos de La Molina también han logrado una evolución histórica.

La Municipalidad de la Molina financia su presupuesto del 2026 principalmente con sus ingresos por predial y arbitrios en el orden del 71%. El segundo rubro de importancia es el de saldo de balance (ahorros de la Municipalidad) que asciende al 11% del presupuesto.

Estructura del presupuesto del 2026

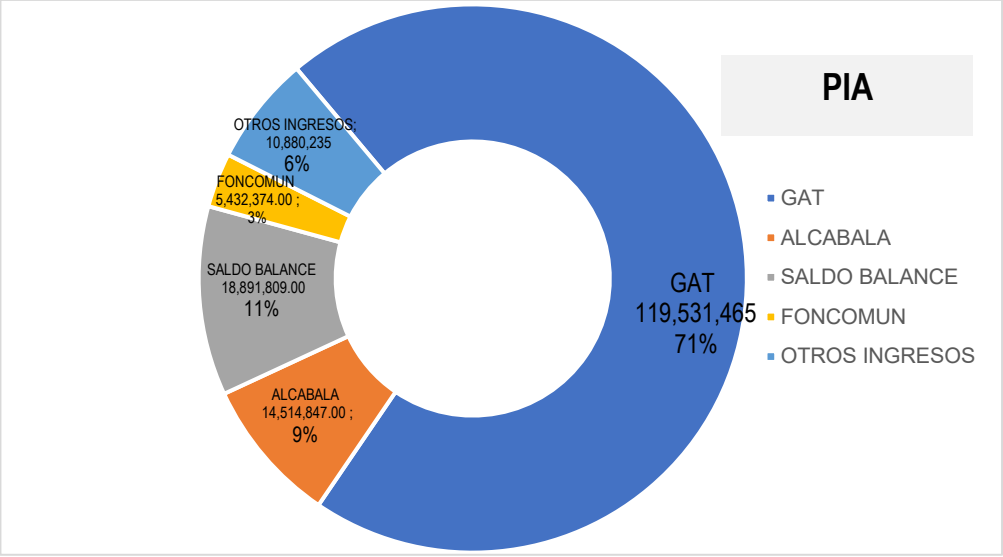

Evolución histórica de la recaudación tributaria 2015 – 2025

El 2026, la Municipalidad de la Molina, recaudó S/ 130,420,659 millones de soles, siendo la recaudación acumulada más alta en los últimos diez (10) años por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

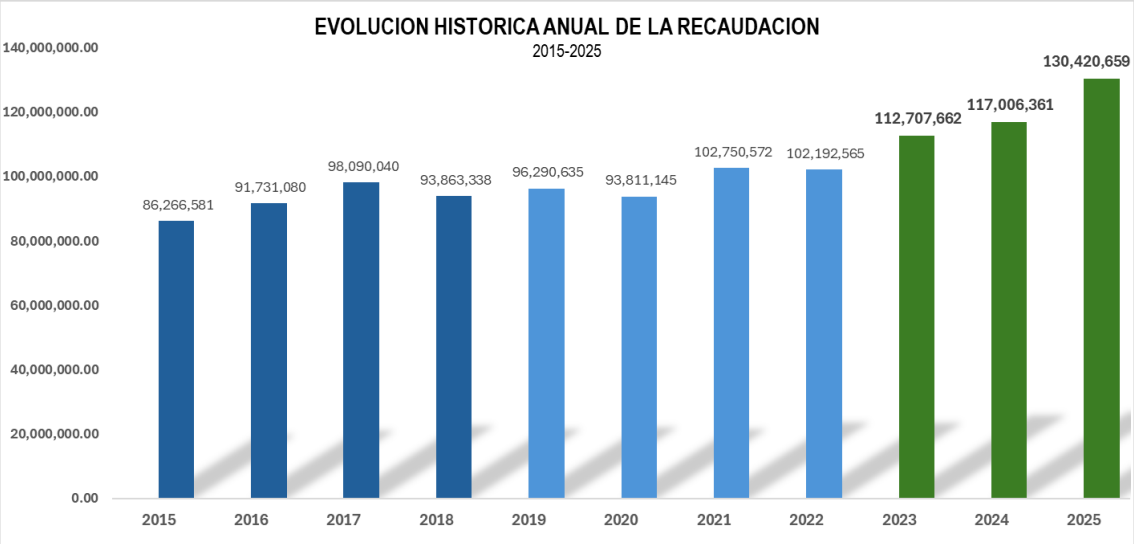

Evolución histórica de los ingresos municipales 2015 – 2025



Fuente MEF : siaf amigable

Se sobrepaso la Meta MEF 2025 solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas – Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, es así que la Recaudación Corriente del Impuesto Predial fue S/ 56’573,072.06 que representa una superación del

101.28 %, respecto a la meta requerida (S/ 55’856,001.09) (90.2%) al 31.12.2025, obteniendo un superávit de S/ 717,070.97.

La Molina es una institución que cuenta con órganos de gobierno fuertes y enfatiza la prestación de servicios de calidad, un desarrollo sostenible con modernización y trasparencia.

Líneas de acción:

1. La gestión del 2023 a 2026 es diferente a todas las anteriores busca el acercamiento al vecino haciendo obra con un trabajo de puerta a puerta y desde inicios de la gestión en el año 2023 recibe en audiencias vecinales todos los miércoles a todos los vecinos que piden asistir, en ese sentido se proyecta ampliar la cobertura de atención con mayor frecuencia de visitas de campo y audiencias sesiones de Concejo descentralizadas.
2. Se continuará implementando las buenas prácticas de integridad pública.
3. Promoveremos las alianzas público-privadas orientadas al cierre de brechas se servicios o infraestructura, así como promoveremos la cooperación técnica para la gestión de proyectos.
4. Fortaleceremos la gestión con el Gobierno Nacional para el financiamiento de inversiones de gran envergadura.
5. Actualizaremos los valores arancelarios en las zonas en las cuales se han intervenido a través de obra pública.
6. Incrementaremos la base imponible a través de la fiscalización de los omisos y subvaluadores.
7. Normativamente lograremos el sinceramiento y saneamiento de la cartera morosa o dudosa.
8. Continuaremos honrando la deuda que dejaron las gestiones anteriores.
9. Continuaremos con la transformación digital del distrito, incorporando sistemas de atención mediante inteligencia artificial para consultas frecuentes.
10. Se fortalecerán los sistemas informáticos municipales para mejorar las experiencias de los vecinos en cuanto a los tramites.
11. Se alcanzará la virtualización de la gran mayoría de los trámites municipales prioritarios.
12. Se certificarán procesos críticos bajo estándares de calidad.